

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA LTDA.

Yantzaza, 7 de Febrero del 2019.

Señor.

Roosevelt Paul Ordóñez Jiménez.

SOCIO DE ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución DE ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA LTDA., acertadamente los Socios resuelven designar a su persona para que desempeñe el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo estatutario.

Su persona en calidad de Gerente General, representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía. Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto de vuestra compañía.

La compañía en mención se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Yantzaza, el 7 de Febrero de 2019.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



Srta. Andrea de los Ángeles Granda Campoverde.

PRESIDENTE DE ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA LTDA.

Yo, Roosevelt Paul Ordóñez Jiménez, acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA LTDA., que me confiere según nombramiento.-
Yantzaza 7 de Febrero del 2019.-



Sr. Roosevelt Paul Ordóñez Jiménez.

GERENTE GENERAL DE ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA LTDA.





Construyamos juntos...

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE YANTZAZA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA



go *Fernando Luna Aldeán.*

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

CERTIFICO:

Que, en esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de: ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA LTDA.; que antecede, a favor del Señor: ORDÓÑEZ JIMÉNEZ ROOSEVELT PAUL; bajo el número de inscripción veintiocho (28), repertorio número trescientos cuarenta y cuatro (344), en el Registro de Nombramientos del presente año.-----

Yantzaza, 13 de Marzo del 2019

Dr. Diego Fernando Luna Aldeán
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E)



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2019	19	05	02	P00074

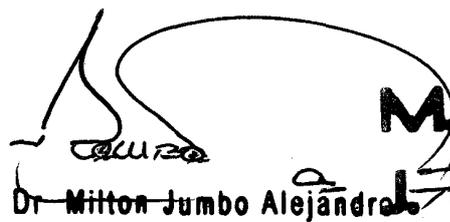
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR ING. ROOSEVELT PAUL ORDOÑEZ JIMENEZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 190039434-5; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL;** OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ELECTRITEL EE&T CONSTRUCTORA CIA. LTDA; QUE ANTECEDE; EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS ÚTILES, (SE ADJUNTA EL CERTIFICADO ELECRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA).- YANTZAZA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- DR. MILTON JUMBO ALEJANDRO.- EL NOTARIO (ENCARGADO).-



Dr. Milton Jumbo Alejandro

NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DE YANTZAZA

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS TRES COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-



Dr. Milton Jumbo Alejandro

NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DE YANTZAZA

